

CALIDAD DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA



Dra. Graciela Ruiz Durán

La acreditación permite ejercer control a través de la evaluación, posibilita la orientación de la demanda y el control de la oferta del servicio. De otra parte, frente a la sociedad, posibilita que las instituciones asuman internamente como un valor la "rendición de cuentas" acerca de las condiciones internas de su operación y de sus resultados.

La calidad es, actualmente, el problema central de la universidad latinoamericana y demanda la consideración de la teoría y práctica de la evaluación como uno de los elementos básicos para asegurarla, en acción sinérgica con la gestión institucional.

Su conceptualización sigue siendo compleja y relativa por su imbricación filosófica, cultural, tecnológica, pedagógica y económica.

La búsqueda de excelencia, grado máximo de calidad, es inherente a la acción educativa de "carácter perfectible". Nadie puede objetar a la calidad como objetivo de un proyecto de un programa o de una institución.

Todos deseamos una universidad de calidad. Nadie busca una universidad mediocre.

El problema comienza cuando intentamos precisar qué entendemos por calidad de la educación, concepto relativo y

multidimensional, totalmente enmarcado en el modelo de universidad que se aspira.

Westerheigden (1990), al respecto declara: El concepto de calidad en la educación superior "es un concepto relativo y multidimensional en relación a los objetos y actores del sistema universitario. Su análisis debe hacerse en el contexto de los procesos sociales y políticos en que interaccionan objetivos y actores".

En esta misma línea, Ayarza (1992) afirma: "se concibe como una resultante de la integración armónica de los distintos constituyentes educativos -objetivos, orientaciones para la acción, insumos, recursos, medios, procesos y contexto- expresados en resultados de impacto profesional para sus egresados.

La calidad de la educación está social e históricamente determinada, es decir, que se lee de acuerdo con los patrones históricos y culturales que tienen que ver con una realidad espe-

cífica, con una formación social concreta, en un país concreto y en un momento concreto. Sus propias definiciones surgen de las demandas que hace el sistema social a la educación.

Por otra parte, se constituye en la imagen-objetivo de la transformación educativa.

La calidad de la educación es, de hecho, el orientador de cualquier transformación. Al iniciar cualquier proceso de Reforma Educativa se debe precisar qué se entiende por Calidad de la Educación, es decir, hacia dónde se dirigirán las acciones.

La calidad de la educación universitaria representa un compromiso de excelencia del servicio público que se brinda a la sociedad y al estudiante. Este compromiso se vincula estrechamente con la misión de la institución, con la docencia, la investigación, la extensión universitaria, con el desempeño profesional, con la gestión institucional, con la disposición



de los distintos componentes y recursos para lograr los resultados esperados.

Es importante que la concreción del marco definitorio de la calidad sólo es posible al adoptar un determinado modelo o paradigma de la educación y un enfoque evaluativo de la calidad de la educación universitaria, en un momento y contexto determinado.

Desde la perspectiva de la universidad, como un sistema organizativo, el logro de la calidad está determinado tanto por las acciones individuales como por la interacción de los individuos con sus unidades organizativas. En consecuencia, es totalmente reduccionista aproximarse a la evaluación de la calidad a través de la evaluación de agentes.

Es necesario un análisis del rendimiento institucional así como de los factores orga-

nizativos y ambientales que contextualicen posibles y posteriores análisis individuales.

Harvy y Green (1993), consideran que la calidad de un sistema educativo o de una institución no debe definirse por un juicio de valor, susceptible de apoyarse en múltiples criterios



diferentes entre sí, y en ocasiones contradictorios.

Los criterios más extendidos para determinar la calidad de la educación universitaria son: relevancia, eficacia, eficiencia, efectividad, equidad, integridad.

a. Relevancia o pertinencia

Se refiere a la capacidad de la institución o carrera para responder a las necesidades del medio y a transformar el contexto en que se opera. Se expresa en la coherencia o correspondencia de los fines con los requerimientos externos.

b. Eficacia

Es el grado de coherencia entre los logros obtenidos y los medios utilizados. Es decir, si para lograr los resultados obtenidos fue apropiada la selección, distribución u organización de los recursos empleados.

c. **Eficiencia**

Es la medida de cuan adecuada es la utilización de los medios de que dispone la institución o el programa para el logro de los propósitos esperados. "Hacer bien con menor costo". Está destinada a analizar "como se usan los medios, en función de la obtención de resultados".

d. **Efectividad**

Se refiere a la congruencia entre propósitos, objetivos y los resultados obtenidos.

"Que la institución haga lo que debe hacerse".

e. **Integridad**

Hace referencia a la posibilidad o sentido ético de la institución en el cumplimiento de sus tareas, implica el respeto por los valores.

f. **Equidad**

Expresa el sentido de justicia con que se opera, y en la atención de las exigencias que se desprenden de la naturaleza de servicio público que tiene la educación como la no discriminación, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de diversas culturas.

Todo esfuerzo o estrategia para incrementar la calidad de la educación, y en particular de la docencia, depende de la capacidad para integrar armónica y diferencialmente los distintos componentes involucrados en toda acción educativa, incluyendo los aspectos éticos. En este sentido, todo intento para me-

jorar la calidad de la docencia debe tener en cuenta las orientaciones, los insumos, los procesos, los resultados y el contexto en interacción dinámica.

Harvey y Green (1993) proponen un modelo que supera las consideraciones aisladas de las características específicas de los distintos elementos o componentes, y centra la atención en las relaciones entre ellos, integrados en un sistema.

Se trata de identificar las relaciones entre los componentes de contexto, input (entrada), proceso, producto y propósito del sistema y valorarlas en función de un conjunto de reglas bien establecido, derivado de un principio general: "La calidad de la educación viene definida por un conjunto de relaciones de coherencia entre los componentes de un modelo sistémico de Universidad o de Plan de Estudios conducentes a un título".

De acuerdo con la regla general, la calidad de la educación universitaria supone una relación de coherencia de cada uno de los componentes del sistema, representado en un modelo con todos los demás.

Así por ejemplo, la relación postulada entre "metas y objetivos de la educación (B) y las necesidades sociales (A)" o entre "productos de la educación universitaria (C) y metas y objetivos (B)".

En otros casos, la relación viene a ser menos evidente como entre procesos de gestión (D) y necesidades sociales (A).

El modelo de Harvey y Green (1993) destaca básicamente las relaciones centradas en los tres componentes siguientes:

- Expectativas y necesidades sociales (A)
- Metas y objetivos de educación universitaria (B)
- Productos de la universidad (C)

En primer lugar, la coherencia entre, por un lado, "inputs", procesos, productos y metas y, por otro, expectativas y necesidades sociales, define la calidad de la educación universitaria como **funcionalidad**.

En segundo lugar, la coherencia del producto con las metas y objetivos define la calidad de la educación universitaria como **eficacia y efectividad**.

En tercer lugar, la coherencia entre, por un lado, "input" y procesos y, por otro, producto, define la calidad de la educación universitaria como **eficiencia**.

La relación entre las tres dimensiones son evidentes; carece, por ejemplo, de sentido hablar de eficiencia en ausencia de eficacia y es dudoso considerar como eficaz o efectiva una institución universitaria que logra unos objetivos poco relevantes para los estudiantes y para la sociedad, es decir, con un bajo nivel de funcionalidad.

El concepto de calidad de la educación superior está íntimamente ligado -por la vía de la operacionalización de éste- al de las actividades evaluativa y

acreditadora. Estas últimas buscan determinar el estado de la calidad con la intención de alcanzar niveles de excelencia y reducir a un mínimo tareas administrativas y académicas que normalmente dificultan la satisfacción de las expectativas cifradas en las instituciones universitarias: la resistencia a la realización de reformas y cambios, la mala memoria administrativa, entre otras.

La reflexión sobre el proceso de evaluación permite comprender la naturaleza de la actividad docente, la misión de la universidad e impulsar su cambio y el de la sociedad.

Es notable el desarrollo que se ha experimentado en su conceptualización, desde la idea de concebir la evaluación como una actividad puramente técnica y llevada por expertos hasta la concepción de la evaluación como un instrumento para la participación, el cambio y la rendición de cuentas a la sociedad.

Entre los componentes de una estrategia de cambios en la Educación Superior que favorezca el proceso de modernidad en los países, Luis Enrique Orozco (1994) remarca el "producir al interior de las instituciones los cambios necesarios en su organización académica, en sus políticas administrativas y financieras que posibilite romper su aislamiento respecto a la sociedad, y contribuir en la solución de los problemas de los países; otorgar una mayor autonomía a las instituciones acompañada de sistemas de acreditación que permitan

el conocimiento -por parte del usuario- de las condiciones internas de su operación".

La acreditación permite ejercer control a través de la evaluación, posibilita la orientación de la demanda y el control de la oferta del servicio. De otra parte, frente a la sociedad, posibilita que las instituciones asuman internamente como un valor la "rendición de cuentas" acerca de las condiciones internas de su operación y de sus resultados. La acreditación hace viable el equilibrio entre las exigencias de la autonomía propia de las instituciones y el control y la vigilancia que deben ejercer el Estado o la sociedad civil.

La imagen-objetivo de las evaluaciones institucionales o por programas/carreras, tendientes a acreditar la calidad de la educación superior es la excelencia, entendida como un concepto que supone el más alto nivel de pertinencia, de calidad y de equidad social que una universidad puede garantizar a sus integrantes, beneficiarios y financistas. Las oportunidades de mejora institucional o curricular que se derivan de las evaluaciones de calidad se convierten en señales de alerta temprana acerca del decaimiento operativo de algunos sistemas, así como de referente comparativo-competitivo que anuncia el momento de los cambios y la magnitud en que la universidad deberá incorporar -en los niveles de pregrado, postgrado, e incluso, actividades de extensión- las innovaciones capaces de permitirle cambiar positivamente.

La buena marcha y sostenibilidad del proceso de transformación y mejoramiento continuo de la educación universitaria sólo será posible si se logra el convencimiento de la necesidad y utilidad de la evaluación para lograr el conocimiento objetivo de la situación y condición en que se desarrolla la universidad, en relación a su entorno social, de la calidad de sus procesos, resultados, de la conducción de sus programas, del uso de la información que será traducida en indicaciones para dar señales y llamar la atención sobre áreas en que se requieren reajustes y decisiones.

La transformación de la Universidad Peruana requiere el establecimiento de una cultura de evaluación. "Es imposible mejorar sin evaluar".

